



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105032201500042-01
RADICADO INTERNO:	82650
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	YAMIL GIRÓN MOSQUERA, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS como administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ
OPOSITOR:	YAMIL GIRÓN MOSQUERA, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS como administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	09/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3819/2022
DECISIÓN:	CASA-CONFIRMA-CON COSTAS PARA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS como administradora del FONDO NACIONAL DEL CAFÉ SIN COSTAS PARA YAMIL GIRÓN MOSQUERA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/11/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/11/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/11/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
09/11/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, positioned above a horizontal line.